



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 50

Jueves 21 de Diciembre del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 33.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 138/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PADILLA BACAPICIO VS. JOSE RAMON VALDEZ FIGUEROA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 06/06/2022 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A JUCIO POR MEDIO DE PUBLICACIONES QUE DEBERAN HACERSE UNA SOLA VEZ, EN BOLETIN OFICIAL, PERIODICO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: - Este Juzgado ha sido COMPETENTE para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por el actor ha sido la correcta. Además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley.

SEGUNDO: - Se declara que respecto de la parte actora **MARIA ISABEL PADILLA BACAPICIO** ha operado en su favor la prescripción adquisitiva misma que inicio a partir del veintiuno de mayo de dos mil diez y se consumó el quince de mayo de dos mil diez y, por ende, se le declara propietario del inmueble consistente en:

PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360017121021, LOTE 28, MANZANA VIII, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUÉS, LOCALIZACION CALLE HUITZILPOCHTLI NUMERO 176, CON SUPERFICIE DE 133.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE. - EN 7.000 METROS CON CALLE HUITZILPOCHTLI; AL SUR EN 7.000 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 19.000 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE: 19.0000 METROS CON LOTE 27.

Misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 211305 con volumen 386, de la sección registro Inmobiliario, Libro uno, con Fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a nombre de JOSE RAMON VALDEZ FIGUEROA.

TERCERO: - En consecuencia, una vez que cause estado el presente fallo, deberá tenerse como el título de Propiedad del actor debiéndose girar oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial para que se sirva llevar a cabo la cancelación parcial de la inscripción número 211305, con volumen 386, de la sección registro inmobiliario, libro uno, con fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a nombre de JOSE RAMON VALDEZ FIGUEROA, materia de la presente controversia.

Asimismo, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el Notario público que designe la parte actora en su oportunidad, se deberá girar oficio al encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial para que proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada como anotación marginal en la inscripción ya existente y descrita en el párrafo que antecede.

En la inteligencia de que deberá subsistir tanto la inscripción numero 211305, con volumen 386, de la sección registro inmobiliario, libro uno, con fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a nombre de JOSE RAMON VALDEZ FIGUEROA, como las anotaciones marginales que pesan sobre dicha inscripción, toda vez que la

finalidad de este juicio no persigue su cancelación, y para evitar causar perjuicios a terceros que no litigaron.

CUARTO. No se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar lo que por este concepto hubiere erogado.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO **JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS**, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARITZA MELENDREZ MARQUEZ** CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.



LIC. LUIS CARLOS PÉREZ MAYTORENA.

LIC. Secretaria Segunda de Acuerdos del H. Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

LISTA. - EN SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS SE PUBLICO LA SENTENCIA QUE ANTECEDE EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.-

E D I C T O

NOTIFICAR: **Sonia Guadalupe Soto Martínez**

EL SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EXPEDIENTE 29/2019, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA PROMOVIDO POR MOISES MUNGUÍA DURAN EN CONTRA DE SONIA GUADALUPE SOTO MARTINEZ, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN. PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial. SEGUNDO: Se declara procedente, la acción de divorcio Incausado ejercitada por Moisés Munguía Duran en contra de Sonia Guadalupe Soto Martínez, y disuelto el vínculo matrimonial. TERCERO: Se declara que Moisés Munguía Duran y Sonia Guadalupe Soto Martínez, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio. CUARTO: Se dejan sin efecto medidas provisionales decretadas en auto de radicación. QUINTO: se advierte de la existencia de una hija del matrimonio, nombre S.M.S., aún menor de edad, Se determina dicha menor de edad continuará bajo la custodia de la señora Sonia Guadalupe Soto Martínez, en el domicilio donde ésta habita. Sonia Guadalupe Soto Martínez, en su carácter de progenitor custodio de su hija, queda obligada a informar al progenitor no custodio Moisés Munguía Duran, sobre enfermedades, accidentes, conductas desviadas y cualquier problema que afecte a la referida menor de edad (obligación que atañe al progenitor no custodio para con su hija, los días y durante el tiempo en que a éste le corresponda convivencia con su menor hija), para que éste cumpla con su deber de proteger y educar, así como pedir su autorización en todos aquellos actos que requieran intervención de ambos padres, facilitando sana convivencia con su hija y respeto que la menor de edad deba a sus progenitores. Apercebida que la continua violación de estas obligaciones denotará una falta de habilidades de crianza y legitimará al padre no custodio a solicitar modificación de medidas acordadas o asignación de su menor hija previa solicitud de la parte interesada por vía y forma prevista. SEXTO: Por razones expuestas en el considerando X de la presente sentencia, se reservan derechos a las partes materiales para que cualquier controversia que surja en relación con todos aquellos rubros inherentes a la disolución del vínculo matrimonial los hagan valer en la vía y forma prevista por los artículos 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506 y 507 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. SÉPTIMO: se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal. OCTAVO: No se condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares. NOVENO: Gírese Oficio al Oficial Séptimo el Registro Civil de Hermosillo, Sonora, y Director del Registro Civil de Sonora, para que se sirvan levantar el acta de divorcio, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia y haga anotaciones marginales que legalmente corresponde en Libros de Registro a su cargo. DÉCIMO: Toda vez que la parte demandada fue juzgada en rebeldía, se ordena notificación personal a demandada Sonia Guadalupe Soto Martínez, de puntos resolutivos del presente fallo, por medio de edictos, por una sola vez en Boletín Oficial y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad; haciéndose del conocimiento que el término para apelación será de sesenta días a partir de fecha en que se haga la publicación. DÉCIMO PRIMERO: En su oportunidad, explídense a interesados copias certificadas de la presente Sentencia y hágase devolución de documentos originales exhibidos. Notifíquese personalmente. Así lo resolvió Jueza Primera de Primera Instancia de lo Familiar "A" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, Licenciada Karla Noemi Galinde Dennis, por ante Secretario Segundo de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio López Galaviz, con quien actúa y da fe. Doy fe.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

LICENCIADO MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ

*Publicar una sola vez en Boletín Oficial y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
E D I C T O**

JOSE MANUEL CORONADO GARCIA

BAJO EXPEDIENTE **1090/2021**, SE RADICÓ JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR **ESPERANZA BELTRÁN CAMPOY**, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS FAMILIARES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **ESPERANZA BELTRAN CAMPOY** EN CONTRA DE **JOSE MANUEL CORONADO GARCIA** EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver la causa familiar número **1090/2021**, relativo al **Juicio Divorcio Incausado**, promovido por **Esperanza Beltrán Campoy**, en contra de **José Manuel Coronado García**, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por la parte actora.

SEGUNDO: La parte actora **Esperanza Beltrán Campoy**, acreditó la Acción de **Divorcio sin expresión de causa o incausado** hecha valer por ésta contra **José Manuel Coronado García**; en consecuencia:

TERCERO: Se declara **procedente** la acción de divorcio incausado interpuesta por **Esperanza Beltrán Campoy**, en contra de **José Manuel Coronado García**, por lo que por los razonamientos expuestos en el considerando VII de la presente sentencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que los unió bajo acta número 00001, Libro 001, registrada el trece de junio de dos mil diecisiete, celebrado ante el Oficial 00501 del Registro Civil de Arivechi, Sonora, **recobrando ambos cónyuges su entera capacidad de contraer nuevas nupcias, sin restricción alguna atendiendo a la naturaleza del presente juicio.**

CUARTO: Se declara **disuelta el régimen de separación de bienes** que rige el matrimonio de las partes del juicio que nos ocupa, por lo que una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, en caso de existir bienes adquiridos por los cónyuges durante la vigencia de su matrimonio, se deberá

Publicación.- Una sola vez en periódico El Imparcial y/o Expreso y Boletín Oficial del Estado

proceder a su liquidación previo inventario y avalúo de los bienes que integran el régimen de separación de bienes, en la vía y forma correspondiente.

QUINTO: Este Juzgador determina que al ser los alimentos una prerrogativa que subsiste aunque esté disuelto el vínculo matrimonial, y como en el presente caso se debe determinar si los cónyuges cuentan o no con empleo o con ingresos para subsistir, se estima pertinente dejarles a salvo sus derechos para en caso de que así lo consideren, en la vía y forma correcta demuestren de manera fehaciente la necesidad de recibir dichos alimentos, ya que de no otorgárseles esa oportunidad, se transgrediría en su perjuicio la violación a los derechos humanos contenidos en el artículo 1° de nuestra Constitución.

SÉXTO: Las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de quince de diciembre de dos mil veintiuno, fueron establecidas en términos del artículo 140 del Código de Familia del Estado, tienen por objeto preservar los principios que regulan la institución social de la familia, en sus respectivas variantes, con el fin de evitar las consecuencias dañinas que podrían derivar entre quienes se ven en la necesidad de solicitar la disolución del vínculo matrimonial. Ahora bien, al advertirse de autos que en el presente proceso se decretó la disolución del vínculo matrimonial, y, por consiguiente, se resolvió la cuestión que dio origen a las medidas provisionales primera y segunda; en consecuencia, **se deja sin efecto las medidas provisionales "Primera y Segunda", decretada en el auto de radicación de quince de diciembre de dos mil veintiuno.**

SÉPTIMO: Se reserva el derecho a las partes para que en caso de que quede pendiente resolución alguna a cuestiones adyacentes al divorcio, lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

OCTAVO: No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

Publicación.- Una sola vez en periódico El Impardal y/o Expreso y Boletín Oficial del Estado

NOVENO: Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, gírese atento oficio al **Oficial 00501 del Registro Civil de Arivechi, Sonora**, a fin de que en el acta número 00001, Libro 001, registrada el trece de junio de dos mil diecisiete, relativa al matrimonio de **José Manuel Coronado García y Esperanza Beltrán Campoy**, anote la disolución del vínculo matrimonial y se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente.

En consecuencia, **toda vez que el Oficial 00501 del Registro Civil de Arivechi en Sahuaripa, Sonora**, antes mencionado, tienen su domicilio fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento exhorto al **Juez de Primera Instancia Mixto de Sahuaripa, Sonora**, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado, se sirvan girar los oficios antes ordenados.

De igual manera, gírese atento oficio al **Director del Archivo General del Registro Civil del Estado**, para los mismos fines.

DÉCIMO: Notifíquese personalmente a las partes el contenido de la presente sentencia, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente.

Tomando en consideración que ha quedado demostrado en autos el desconocimiento del domicilio y paradero de **José Manuel Coronado García**, y que la persona de referencia incurrió en rebeldía al haber omitido dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apoyo en el artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena su **notificación mediante edicto** el cual se publicarán por una sola vez los puntos resolutivos, en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Oficial del Estado, además que se le hará saber que **el término que tiene para impugnar la sentencia será de sesenta días a partir de la publicación**, conforme lo establece el artículo 376 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

DÉCIMO PRIMERO: Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, hágase la devolución de los documentos originales a las partes que los hubieren presentado en su caso, previa constancia de recibido y copia certificada que obre en autos.

Publicación.- Una sola vez en periódico El Imparcial y/o Expreso y Boletín Oficial del Estado

DÉCIMO SEGUNDO: Se hace del conocimiento de las partes que se hará una versión pública de la presente sentencia; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacer manifestación alguna, se entenderá como una negativa y por consiguiente se omitirá cualquier información personal o dato relacionado con las partes del presente proceso. Asimismo, se hace de su conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx.


SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO



JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 334/2018 PROMOVIDO INICIALMENTE POR SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO Y CONTINUADO POR MARGARITA AGUILAR FELIX COMO CESIONARIA CONTRA JOSE LUIS FLORES MATSUDA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 7, MANZANA 6, CLAVE CATASTRAL 180006812007, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 120.60 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 6.70 METROS CON CALLE CERRADA AGUA AZUL; AL OESTE EN 6.70 METROS CON LOTE 32; CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JOSE LUIS FLORES MATSUDA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, NUEVE HORAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 06 DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA A67572 48 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

EFRAÍN BUENROSTRO SANTANA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICO JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ROSA

ELVIA REYNAGA CARDOZA EN CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, QUIEN A SU VEZ REPRESENTA A BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE EFRAÍN SANTANA BUENROSTRO, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE: 918/2018. JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RÚBRICA A67605 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

OMAR SANDOVAL CAMACHO Y GLEISY MARGARITA VALDEZ SOLANO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE OMAR SANDOVAL CAMACHO Y GLEISY MARGARITA VALDEZ SOLANO, EMPLAZÁNDOSELES PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA

PUBLICACIÓN EDICTO. ASÍ MISMO, SE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA EXPEDIENTE: 919/2018. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A67606 49 50 51

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NO. 422/2018, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR C. BLANCA IMELDA ROJO LÓPEZ Y OTROS EN CONTRA DE IVAN FLORES SALAZAR Y OTROS, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A C. FRANCISCO RAFAEL RAMOS ARREDONDO LO SIGUIENTE: QUE MEDIANTE AUTO DE TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS EN LOS PRECISOS TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE TIENE POR ADMITIDA LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y

OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR ÚLTIMO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL, DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA

A67527 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
BALTAZAR LÓPEZ RAMÍREZ. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 482/2022, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR LILIA CAZAREZ GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE

ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARIA. SAN LUIS R. C. SONORA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67538 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. NOTIFÍQUESE A: INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A DE C.V. Y CUALQUIER OTRO INTERESADO, QUE EN EL EXPEDIENTE 1143/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR KARLA EDLIN MILLÁN ZAZUETA, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EXPRESO Y/O EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRATOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE
[HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE

PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL CITADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 28 DE JUNIO DEL 2023. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A67547 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA QUE EN EL EXPEDIENTE 350/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN DECLARATIVA, TRAMITADO POR JESÚS ÁNGEL ESPINOZA GARCÍA Y KARLA GUADALUPE ESPINOZA BELTRAN, EL PRIMERO DE ELLOS POR SU PROPIO DERECHO Y LA SEGUNDA DE ELLOS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE SOCORRO BELTRÁN MORENO, EN CONTRA DE SOCORRO SINOHUI MENESES, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR

MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; POR OTRA PARTE, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN EXHIBIDOS EN AUTOS LAS COPIAS DE TRASLADO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES DEMANDADAS, EN ESTE H. JUZGADO. CANANEA, SONORA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023. LIC. BEATRIZ MARIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA
A67559 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1618/2022, PROMOVIDO POR MANUEL GILBERTO CÁRDENAS LÓPEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA CALIMAYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A INMOBILIARIA CALIMAYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020

EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA INMOBILIARIA CALIMAYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. RÚBRICA
A67560 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 535/2022, PROMOVIDO POR MARGARITA CASTILLO FLORES EN CONTRA DE INMOBILIARIA CALIMAYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A INMOBILIARIA CALIMAYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA INMOBILIARIA CALIMAYAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRALADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. RÚBRICA
A67561 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DANIEL FIDENCIO IBARRA JIMÉNEZ EN CONTRA DE JAVIER GARCÍA CHOLULA Y BETH MICHELLE GARCÍA EXPEDIENTE 343/2021, A FIN DE EMPLAZAR A JAVIER GARCÍA CHOLULA Y BETH MICHELLE GARCÍA MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO. SONORA A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A67612 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1493/2022, PROMOVIDO POR MARTHA HORTENSIA OJEDA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 28, UNIÓN DE EJIDATARIOS DE SAN FERNANDO TAMBIÉN CONOCIDOS COMO COMUNEROS Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A UNIÓN DE EJIDATARIOS DE SAN FERNANDO TAMBIÉN CONOCIDOS COMO COMUNEROS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SUS CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ALUDIDO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS

EFFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 24 DE MAYO DE 2023. RÚBRICA
A67616 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: FERNANDO OZUNA CRUZ, FRANCISCA PADILLA DE OZUNA Y/O FRANCISCA PADILLA. JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR HIGINIO SIXTOS HERNANDEZ, EN CONTRA DE FERNANDO OZUNA CRUZ, FRANCISCA PADILLA DE OZUNA Y/O FRANCISCA PADILLA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1225/2022. H. NOGALES, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A67649 50 51 52

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1128/2013 BIS, PROMOVIDO POR FERNANDO VALENCIA RAMÍREZ EN CONTRA DE ALFREDO

LÓPEZ VÁZQUEZ Y OTRO, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A ALFREDO LÓPEZ VÁZQUEZ QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS POR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO ALFREDO LÓPEZ VÁZQUEZ, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGAL A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 17 DE OCTUBRE DE 2023. RÚBRICA
A67541 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO.

EN EL EXPEDIENTE 404/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CATALINA RODRÍGUEZ LEYVA, EN CONTRA DE

JORGE EZEQUIEL MONTOYA LEYVA, DONDE SE LE DEMANDA POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B) Y C), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO CORRESPONDIENTE, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que hubiere lugar, igualmente, para que dentro del mismo término proporcione dirección de correo electrónico, para que en ella se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la ley o se determine a criterio del juez, apercibido que en caso de no señalar correo electrónico, las notificaciones se practicarán mediante lista de acuerdos fijadas en los estrados del juzgado o tribunal y en el sitio oficial de oficial de internet del poder judicial del estado de sonora, también, para que dentro del mismo término, señale domicilio o casa ubicada en esta ciudad, para efecto de que se realicen las notificaciones que deban ser personales y se practiquen diligencias necesarias, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que conforme a la ley deban hacerse personalmente, se harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, por último, hágasele saber que las copias de traslado quedarán a su disposición en la secretaría primera de acuerdos de este juzgado. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES. RÚBRICA

A67552 49 50 51

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE S.A DE C.V DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE EN EL EXPEDIENTE 903/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN EL CUAL SE DEMANDA EL BIEN INMUEBLE TONATIUH 96 ENTRE TEMPLO MAYOR Y TEMPLO TLALOC. FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC HERMOSILLO SONORA, PROMOVIDO, POR GLORIA CORDOVA VILLALBA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JESUS JOSE LOYA ABOYTIA, EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE S.A DE C.V SE LE HACE SABER, A ESTE ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA 07 DE DICIEMBRE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A67567 48 49 50

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS; CÍTESE A JUAN HUMBERTO VALENZUELA TREVIZO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO NÚMERO 108 PONIENTE DE LA COLONIA CAMPESTRE PRIMERA SECCIÓN DE ÉSTA CIUDAD, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSTE TRIBUNAL UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ÉSTA CIUDAD, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 433/2023, RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE AUSENCIA Y MUERTE, PROMOVIDO POR MARÍA MORENO CRUZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA MERCADERO RUIZ. RÚBRICA
A66603 35 40 45 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CASIMIRO HURTADO AMARILLAS, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 753/2022 RELATIVO AL JUICIO VÍA ESPECIAL MEDIDAS PROVISIONALES EN CASO DE AUSENCIA (DESAPARECIDO), SE LE NOTIFICA AL DESAPARECIDO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS MESES, CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS, QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Y HAGA VALER SUS DERECHOS,

TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE ROBLES DEL CASTILLO NÚMERO 707, ENTRE MICHOCÁN Y CALLE PLAN DE AYALA, DE LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA, DE ÉSTA CIUDAD. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A67310 45 50 3 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1284/2023, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR HERMELINDA CRUZ ALCALA, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN: LOTE FRACCION CENTRAL LOTE 93 DE LA MANZANA 27, UBICADO EN COLONIA CUMURIPA, AMPLIACIÓN, CON 297 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.00 MTS. CON CALLE NO REELECCIÓN. AL SUR EN 11.00 MTS. CON LOTE 106. AL ESTE EN 27.00 MTS, CON FRACCION ESTE DEL LOTE 93. AL OESTE EN 27.00 MTS, CON FRACCION OESTE DEL LOTE 93. AUDIENCIA TESTIMONIAL SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. CD. OBREGÓN, SONORA A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. RÚBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DE COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
CON CABECERA EN HEROICA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICACIÓN JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD
EXPEDIENTE 257/2023 ROSA MARIA CABRILLAS
MENDEZ, PRESCRIPCIÓN POSITIVA PREDIO
URBANO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 150.00
METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS NORTE
30.00 METROS FRACCIÓN DEL MISMO PREDIO;
SUR 30.00 METROS PROPIEDAD JENNIFER
SORTILLÓN MONTAÑO; ESTE 05.00 METROS
PROPIEDAD ALMA DENIA LIZÁRRAGA DÍAZ Y
OESTE 05.00 METROS AVENIDA 13 DE JULIO,
INFORMACIÓN TESTIMONIAL NUEVE HORAS
TREINTA DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO
SE CONVOCA A QUIEN TENGA INTERÉS Y
HAGA VALER SUS DERECHOS. H. CABORCA,
SONORA, 21 DE NOVIEMBRE 2023.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC.
HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA.
RÚBRICA

A67532 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ISABEL ELVIRA
HERNÁNDEZ QUINTERO EN CONTRA DE
JOSEFINA DURÁN GARCÍA, EN EL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA, EXPEDIENTE 305/2023; AL
DESCONOCERSE SU DOMICILIO SE ORDENÓ
EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSEFINA DURÁN
GARCÍA, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU
CONTRA, PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE
DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES
CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO Y EL PERIÓDICO EL EXPRESO,
OTORGÁNDOLE EL TERMINO DE TREINTA DÍAS
HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN
PARA QUE SE ALLANE O DE CONTESTACIÓN A
LA DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y
DEFENSAS, SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE

DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE
CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS
DEL JUZGADO Y; ASÍ MISMO DENTRO DEL
MISMO PLAZO, DEBERA SEÑALAR DIRECCIÓN
DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL CUAL
DEBERÁN REALIZARSE LAS NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR MEDIO
DE LISTA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO, ASI COMO POR CÉDULA
ELECTRONICA QUE SE FIJE EN SISTEMA EN EL
PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN
LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA
EN LO ESTRADOS", DISPONIBLE EN
WWW.STJSONORA.GOB.MX. SE LE HACE
SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN
EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ.
RÚBRICA

A67539 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ ANTE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NO. 554/2023, JUICIO DE
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIO DE
PROPIEDAD), PROMOVIDO POR MARIA ISELA
ALVARADO LOPEZ, DEMANDANDO LA
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL BIEN INMUEBLE
UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO SOLAR DE
TERCER ORDEN, BARRIO "LA LOMA" DE
ARIZPE, SONORA, CON SUPERFICIE DE 400
METROS CUADRADOS, MANZANA 110, LOTE 7
CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS
SIGUIENTES: NORTE 20.00 METROS CON
CALLE HERMENEGILDO GALEANA (ANTES SIN
NOMBRE); SUR 20.00 METROS CON
PROPIEDAD DE FRANCISCO CORELLA
MORALES HOY PROPIEDAD DE ZOILA DALIA
YESCAS ESCALANTE; ESTE 20.00 METROS CON
CALLE DOCTOR HARVARD MILLER (ANTES SIN
NOMBRE); OESTE 20.00 CON TERRENO BALDÍO
(HOY PROPIEDAD DE OSCAR RANGEL
VERDUGO), RECÍBASE INFORMACIÓN
TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CANANEA, SONORA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA A67558 48 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 570/2023, PROMOVIDO POR OSCAR RIVERA CISNEROS, CON EL OBJETO DE PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE MANUEL MAQUIO CLOUTHIER, Y BOULEVARD LOS ÁLAMOS, SIN NÚMERO, COLONIA PORTEZUELOS, LOTE 01, DE LA MANZANA 00M, DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL 530004858010, CON SUPERFICIE DE 20,000.205 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 48.49, 36.59, 83.75 Y 52.14 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA DE JAVIER CERVANTES, "YUNQUE EL GREÑAS". SUR: EN 6.84 Y 81.62 METROS CON PROPIEDAD DE FIDEL RIVERA CISNEROS, Y PLAZA COMERCIAL "PORTEZUELOS" PROPIEDAD DE NORA LILI GALINDO LÓPEZ, LOCALES COMERCIALES, "LAVANDERIA DON BURBUJAS" Y OTRO, IGLESIA "METODISTA LIBRE", Y CON TERRENO BALDÍO DE DARÍO VALENZUELA. ESTE: EN 15.21, 48.81 Y 167.21 METROS, CON FERNANDO ROJAS RAMÍREZ, "SUPER MERCADO ROJAS", ASÍ COMO LA EMPRESA "MALLAC" AUTO TRANSPORTACIÓN DE LUIS MARTÍN ALMERAZ VITELA, CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO VILLASEÑOR OTHÓN, E IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESÚS. OESTE: EN 22.98, 47.85, 40.20 Y 83.41 METROS CON TERRENO BALDÍO DE JESÚS DARÍO VALENZUELA MALDONADO, CON EMPRESA PREMEZCLADOS; AL SUR LOCALES COMERCIALES COMO LAVANDERÍA DON BURBUJAS Y OTROS, IGLESIA METODISTA LIBRE Y FERRETERÍA CENTRO, Y CON TERRENO BALDÍO DE DARÍO VALENZUELA; AL ESTE IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS, TRANSPORTES ALCANZAR; AL OESTE, TALLER MECÁNICO VELARDE, FERMÍN VELARDE, TALLER DE HERRERÍA, Y SINDICATO

DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE NOGALES. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. NOGALES, SONORA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMÚDEZ. RÚBRICA

A67563 49 50 51

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO ÁLAMOS, SONORA RÁDICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO MARÍA DE LOURDES LÓPEZ PORTILLO ACOSTA, CONTRA ANTONIO MUÑOZ CARRERA, DESCONOCERSE DOMICILIO. SE ORDENA EMPLAZAR A ANTONIO MUÑOZ CARRERA, MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER TIENE TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA SOBRE CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO, CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO NO HACERLO ASÍ, SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR CEDULA PÁGINA OFICIAL SUPREMO TRIBUNAL JUSTICIA DEL ESTADO WWW.STJSONORA.GOB.MX TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EXPEDIENTE 94/2023, SECRETARÍA DE ACUERDOS JUZGADO, LICENCIADO JESUS ADRIAN NAVARRO GARZA. C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JESUS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A67591 49 50 51

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 92

AGUA PRIETA, SONORA MÉXICO

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,781, VOLUMEN 402, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIONES INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES AMPARO SÁNCHEZ MONTAÑEZ Y ANSELMO WONG MAR, COMPARECIENDO LOS SEÑORES JOSÉ LUIS Y JIMMY ALFREDO AMBOS DE APELLIDOS WONG SÁNCHEZ, Y GEORGE WONG (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO JORGE WONG SÁNCHEZ) EL ÚLTIMO REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL EL PROPIO SEÑOR JOSÉ LUIS WONG SÁNCHEZ, TODOS EN SU CARÁCTER DE HIJOS DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN, ASIMISMO, EL SEÑOR JOSÉ LUIS WONG SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DESIGNADO EN EL TESTAMENTO. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 18:00 HORAS DEL 21 DE FEBRERO DE 2024. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92, RÚBRICA A67456 47 50

SUPLENTE DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 92

AGUA PRIETA, SONORA MÉXICO

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,761, VOLUMEN 402, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. FIDENCIO MEZA FIGUEROA, COMPARECIENDO SU ESPOSA SRA. IRMA ALICIA LÓPEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL 17 DE FEBRERO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA SEXTA NO. 210, ENTRE LAS CALLES 2 Y 3,

COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 18 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO. SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA A67457 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 92

AGUA PRIETA, SONORA MÉXICO

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,730, VOLUMEN 402, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. YOLANDA RAMÍREZ ZURBARÁN. LOS PRESUNTOS HEREDEROS SON SUS HIJOS SERGIO, MARÍA DOLORES, OLGA ELVIRA Y JOSÉ RODOLFO, TODOS DE APELLIDOS ACOSTA RAMÍREZ. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 02 DE MARZO DE 2024. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92, RÚBRICA A67458 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 14

CABORCA, SONORA

EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA 2968, VOLUMEN 51, DEL 25 NOVIEMBRE 2023, INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LUZ ELENA FIGUEROA RODRIGUEZ. CÍTESE QUIEN CONSIDERE TENER DERECHO A HERENCIA O AGREEDORES. PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE, DEMARCACIÓN NOTARIAL DISTRITO JUDICIAL ALTAR, SONORA; NOTARIO TITULAR LICENCIADO JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN. JUNTA DE HEREDEROS: 12:00 HORAS DEL 19 ENERO 2024, A CELEBRARSE EN NOTARÍA 14, SITO EN BULEVARD BENITO JUÁREZ 219 Y AVENIDA "P" COL. CENTRO, CABORCA, SONORA. H. CABORCA, SONORA, 25

NOVIEMBRE 2023. LIC. JOAQUÍN RENÉ
CASTELO BELTRÁN. RÚBRICA
A67462 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 14,039, LIBRO 236, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MEZA GONZALEZ, LA SEÑORA LEDA LOURDES AGUILERA CAMPOY, ACEPTA LA HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA TESTAMENTARIO Y EN SU MOMENTO PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 INCISO F, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE ENERO DE 2024, EN EL DOMICILIO UBICADO EN SINALOA #146 NORTE INTERIOR COLONIA CENTRO, A LAS 09:00 A.M. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 29 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 59. RÚBRICA
A67474 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,056 (DIEZ MIL CINCUENTA Y SEIS), VOLUMEN 58 (CINCUENTA Y OCHO), DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, A CARGO DE LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO HUGO VALLE GUTIERREZ, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIEN NO OBJETARON, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE

ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA N° 85. RÚBRICA
A67504 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,369, PASADA ANTE MI, EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA JUDITH GUADALUPE DUARTE TAPIA, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA DE LA SEÑORA RUTH ARACELI DUARTE TAPIA, COMO UNICAS HEREDERAS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA TAPIA AMAVIZCA, Y LA SEÑORA JUDITH GUADALUPE DUARTE TAPIA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUCENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA
A67511 47 50

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,838 DEL VOLUMEN CCCLIV DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DEL FINADO LEOBARDO PALOMARES AGUIRRE POR SOLICITUD DEL SEÑOR LUIS PALOMARES ARIÁS; EXPRESANDO ACEPTACIÓN CON CARGO DE ÚNICO HEREDERO Y ALBACEA, CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA

A67595 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,775 DEL VOLUMEN CCCLIII DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DEL FINADO CARLOS GUILLERMO RUY SANCHEZ NORTHON POR SOLICITUD DE LO SEÑORA ANA LUISA DUARTE PEREZ; EXPRESANDO ACEPTACIÓN CON CARGO DE ÚNICA HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA

A67597 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 61
AGUA PRIETA, SONORA, MÉXICO

EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA NO. 7554 VOLUMEN LXXXII DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023, ANTE MI SE DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SANTIAGO SALGADO LUJAN Y MA RAQUEL AGUINAGA GUERRA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A ACREEDORES PARA LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2024 A LAS ONCE HORAS EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA. AGUA PRIETA, SONORA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC. HOMERO C. GONZÁLEZ FUENTES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 61. RÚBRICA

A67700 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE MARIA JESUS ARVAYO SOQUI Y/O MA JESUS ARBAYO EN ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO 6,948, PROMOVIDO POR JESÚS AGUIRRE SALCIDO, SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 09 DE ENERO DEL AÑO 2024, A LAS 11:00 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA

A67702 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE HERMENEGILDO HERNANDEZ HILARIO FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 03 DE ENERO DEL AÑO 2024, A LAS 17:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA

A67705 50 1

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 867/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA MURILLO VÁZQUEZ, PROMOVIDO POR SILVIA ESTHELA LUZANILLA MURILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A67426 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DEL 50% A BIENES DE DORA MARIA YANEZ MOLINA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS 10:00 HRS. DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE 2024. EXPEDIENTE NÚMERO: 420/2023. CUMPAS, SONORA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A67429 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

AUTOS DE FECHAS CATORCE DE JULIO Y DECINUEVE DE OCTUBRE, AMBOS DE DOS MIL VEINTITRÉS, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIO QUIÑONES POQUI Y GUILLERMINA ESCALANTE DE QUIÑONEZ Y/O GUILLERMINA ESCALANTE ESQUER, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 06 DE FEBRERO DE 2024. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 307/2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A67430 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENCIA LÓPEZ BRAVO Y/O HORTENCIA LÓPEZ BRAVO Y/O HORTENCIA LÓPEZ Y/O ORTENSIA LOPES BRAVO Y/O HORTENCIA LÓPEZ DE HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR JUAN JAIME LÓPEZ BRAVO Y/O JUAN BRAVO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 329/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. RÚBRICA
A67431 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA VALENZUELA VALENCIA, PROMOVIDO POR JOSÉ ACUÑA VALENZUELA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 90/2023, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SON. 13 DE NOVIEMBRE DE 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA. RÚBRICA
A67432 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE H. CABORCA. SONORA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME VILLEGAS DE LA VEGA Y YOLANDA NIEBLA VALDEZ Y/O YOLANDA NIEBLA DE VILLEGAS, EXPEDIENTE 431/2023, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREDORES, PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A67434 47 50

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA CATALINA GALAZ CORONADO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NÚMERO 434/2023. LIC. JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A67435 47 50

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO BARRERA LOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1134/2023. SECRETARIA SEGUNDA "B" DE ACUERDOS.

LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ
VALENZUELA. RÚBRICA
A67436 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANGEL MIRANDA NOGALES Y/O JUAN ANGEL MIRANDA Y BEATRIZ MOROYOQUI Y/O BEATRIZ MOROYOQUI DE MIRANDA, EXPEDIENTE 654/2023, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA

A67438 47 50

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA VALENZUELA ORTIZ, PROMOVIDO POR MA. LOURDES MORENO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 431/2023. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A67439 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LILIA GUADALUPE VALENCIA RIVERA, SEÑALANDO C. JUEZ LAS

DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS: CITÁNDOSE A QUIENES CREAMSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NÚMERO 747/2023. LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A67440 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES JUSTINA
VALENZUELA GIL Y/O JUSTINA GIL Y/O JUSTINA
VALENZUELA DE CASTAÑEDA, ASÍ COMO
TAMBIÉN DE JOSE CASTAÑEDA MORENO Y/O
INES CASTAÑEDA Y/O JOSE CASTAÑEDA,
EXPEDIENTE 661/2023, PROMOVIDO MARTIN
CASTAÑEDA VALENZUELA, CONVÓQUENSE
PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS
ANGELES GARCIA BORBON. RÚBRICA
A67442 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SILVA
QUIÑONES Y/O JOSÉ Q. SILVA, PROMOVIDO
POR HERIBERTO ARNULFO SILVA Y/O
HERIBERTO A. SILVA, CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS
ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL
SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON
CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE
ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO.
712/2023. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS
R. C. SONORA, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA
DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A67443 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JESÚS MANUEL PEINADO ANGULO
Y MARÍA ÁGUEDA PEINADO QUINTERO
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL
NUEVE DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR GUAYMAS 1052/2023. GUAYMAS,
SONORA, 29 NOVIEMBRE 2023. LIC. ROSA
CAROLINA PÉREZ COBIAN. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67444 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA ELENA
AGUILERA AYALA CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 758/2023. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A67445 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
JOSÉ ISIDRO MAYBOCA PALOMINO Y/O ISIDRO
MAYBOCA PALOMINO Y/O JOSÉ ISIDRO
MAYBOCA Y/O YSIDRO MAYBOCA Y/O JOSÉ
JUAN MAYBOCA PALOMINO Y/O ISIDRO
MAYBOCA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL

VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 858/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A67446 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ALBA TERÁN SIQUEIROS Y/O ROSA ALBA TERÁN DE GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 422/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A67452 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARTEMISA ANTELO HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1106/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA A67453 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CARREÑO, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CARREÑO Y/O ANTONIO RODRÍGUEZ Y/O JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ Y/O ANTONIO RODRÍGUEZ CARREÑO Y CARMEN GARCÍA DE RODRÍGUEZ Y/O CARMEN GARCÍA Y/O CARMEN VDA DE RODRÍGUEZ Y/O CARMEN GARCÍA SANCHEZ, PROMOVIDO POR SAN JUANA RODRÍGUEZ GARCÍA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. RÚBRICA A67454 47 50

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVODIO VALENZUELA LUCERO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LUCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 628/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A67455 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ÁNGELA ROMERO RÍOS Y/O ANGELITA ROMERO RÍOS Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO RÍOS, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 1058/2023. LICENCIADA GABRIELA

ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A67459 47 50

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO
GALLEGOS ROBLES Y MARÍA NORMA
GONZÁLEZ TRUJILLO, CÍTENSE A TODOS LOS
QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A
DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA
PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NÚMERO
371/2023. LIC. ESMERALDA ROSARIO
GONZÁLEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A67460 47 50

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C.
TRINIDAD ZUÑIGA CARLON Y JESUS IGNACIO
ESPINOZA ARMENTA, CÍTENSE A TODOS LOS
QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A
DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA
PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS 09:00 HRS.
DEL DÍA QUINCE DE DE ENERO DE 2024
EXPEDIENTE NÚMERO: 366/2023. CUMPAS,
SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL
SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO
JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A67461 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TERESA
QUINTERO SIQUEIROS, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE
ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL

LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 751/2022.
SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS "A".
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A67463 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE
DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 921/2023 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN VALENCIA
FONTES Y/O MARÍA CONCEPCIÓN VALENCIA
VALENCIA, Y JUAN DE DIOS ENCINAS FIERROS
Y/O JUAN DE DIOS ENCINAS FIERRO Y/O JUAN
DE DIOS ENCINAS, PROMOVIDO POR JUAN
TONATIUH ENCINAS VALENCIA SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY
ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A67464 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
CARMEN HERNANDEZ BAUTISTA PROMOVIDO
POR GEORGINA LOURDES ZUÑIGA
HERNANDEZ Y ALFREDO ZUÑIGA HERNANDEZ,
A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 1022/2023. LICENCIADA DULCE
LOURDES VILLALBA MORALES SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A67465 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUELA
MARTÍNEZ ROCHA Y/O MARÍA MANUELA
MARTÍNEZ ROCHA Y/O MANUELA MARTÍNEZ DE
VEGA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 812/2023.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2023, SECRETARIO DE
ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA
SAUCEDA. RÚBRICA
A67466 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MANUEL FRANCISCO VALENZUELA
RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS 9:30 HORAS
DIA 15 DE FEBRERO DE 2024, LOCAL H.
JUZGADO, EXPEDIENTE 558/2023. LIC. RAFAELA
ANDRADE VASQUEZ C. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A67469 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A
BIENES DE AGUSTÍN GALINDO MORENO,
PROMOVIDO POR ALBA ALICIA REYES
RAMÍREZ, QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE
LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL
EXPEDIENTE 829/2023, CONVOCÁNDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LIC. MIRTHA ELISA

CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; A 21 DE
NOVIEMBRE DE 2023. RÚBRICA
A67472 47 50

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESUS FONTES LÓPEZ Y/O JESUS FONTES Y
MARIA ISELA MATAS ESTRADA Y/O ISELA
MATAS ESTRADA Y/O ISELA MATAS DE
FONTES, PROMOVIDO POR JULIO CESAR
FONTES MATAS, EXPEDIENTE NÚMERO
126/2023, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN
ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 21 DE
NOVIEMBRE DE 2023. LA SECRETARIA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. ALICIA
FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A67475 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO
ARTURO RÍOS DENUNCIADO POR MARÍA DE
LOS ÁNGELES GARCÍA YEPIZ CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 770/2023.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA
SAUCEDA. RÚBRICA
A67476 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ALEJANDRO DENIS VEGA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 405/2023 GUAYMAS, SONORA, 17 NOVIEMBRE 2023 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A67479 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN AGUAYO RON Y/O RAMÓN AGUALLO RON Y/O RAMÓN AGUAYO, PROMOVIDO POR MARÍA LUISA MORENO MONTOYA Y/O MARÍA LUISA MORENO DE AGUAYO Y/O MARÍA LUISA MORENO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 432/2020. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA

A67482 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN HERRERA QUIÑONEZ, PROMOVIDO POR VERÓNICA VAZQUES, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 744/2023,

CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA

A67483 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MARÍA PÉREZ GIL, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ MA. PÉREZ GIL, PROMOVIDO POR VICTORIA RODRÍGUEZ ALCANTAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 894/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A67484 47 50

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA REINA SANTELIZ Y/O LIDIA REYNA SANTELIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 638/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A67485 47 50

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
ESTHELA FAVELA PIÑA CONVÓQUESE
QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE
DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1146/2023.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC.
MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.
RÚBRICA
A67486 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
BERNARDO BETANCOURT MURILLO,
CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
253/2023. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA C, SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO
OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A67490 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
BECERRIL SALCIDO PROMOVIDO POR MARINA
RAQUEL MUNGUÍA FELIX A QUIENES CREÁNSE
CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,

EXPEDIENTE 682/2023. LICENCIADA DULCE
LOURDES VILLALBA MORALES SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67510 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JUAN MADRID ROMO,
CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
546/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC.
MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO.
RÚBRICA
A67518 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LA
LUZ LÓPEZ VAZQUEZ, EXPEDIENTE 21/2023,
CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE CON
DERECHOS A HERENCIA DEDUCIR JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO. LICENCIADA MARÍA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67623 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO
VALENZUELA ARGUELLES Y/O HERIBERTO
VALENZUELA ARGUELLES Y/O HERIBERTO
VALENZUELA Y/O HERIBERTO VALENZUELA
VALENZUELA, CONVOCANDO A TODOS LOS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON EXPEDIENTE NUMERO 762/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A67651 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PAULA CASTRUITA LEMUS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PAULA CASTRUITA DE JIMÉNEZ, PAULA CASTRUITA Y PAULA CAUSTRITA LEMOS, Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO LÓPEZ MÉNDEZ, PROMOVIDO POR EDUARDO ACUÑA JIMENEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 277/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A67652 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA MARTHA MANJARREZ LÓPEZ Y EMILIO MONTIEL RIVERA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, EXPEDIENTE NÚMERO 1,029/2023. GUAYMAS, SONORA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC.

FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67654 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE PRISCILIANO ARMANDO MURILLO CORONADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 760/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A67656 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SONIA MARGARITA GARCIA ESPINOZA Y/O SONIA MARGARITA GARCÍA Y/O SONIA MARGARITA GARCÍA DE DELGADO QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. 496/2023. GUAYMAS, SONORA 05 DICIEMBRE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67677 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YSAUL GÁMEZ RASCÓN, PROMOVIDO POR CLARISA DEL ROSARIO GALINDO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 94/2023, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SON. 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA. RÚBRICA A67679 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA, SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO CHA SALDATE CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 10 DE ENERO DE 2024, A LAS DIEZ HORAS EN EXPEDIENTE 525/2023. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA A67681 50 1

JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR GUADALUPE SÁNCHEZ RAMÍREZ Y/O GUADALUPE SÁNCHEZ Y/O GUADALUPE SÁNCHEZ DE MURRIETA, A BIENES DE CAYETANO ARMANDO MURRIETA CONTRERAS Y/O ARMANDO MURRIETA CONTRERAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1011/2023. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A67693 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TERESA DE JESÚS RUBIO LUCERO Y/O TERESA RUBIO DE CAMPAÑA Y/O MARÍA TERESA RUBIO LUCERO Y/O MA. TERESA RUBIO LUCERO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 857/2023. GUAYMAS, SONORA, 12 DICIEMBRE 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A67704 50 1

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AURELIA MELÉNDREZ GARCÍA Y/O ROSA AURELIA MELÉNDREZ DE SERRANO Y/O ROSA AURELIA MELÉNDREZ GARCIA DE SERRANO Y/O ROSA AURELIA MELENDRES GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 790/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A67710 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA LUZ PAREDES VALENZUELA Y/O RITA LUS PAREDES F. Y/O RITA LUS PAREDES FERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR AARON NAVA MIGUEL, EXPEDIENTE NÚMERO 122/2023, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE
DE ENERO DE DOS ML VEINTICUATRO. H.
URES, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.
LIC. HUGO ALEJANDRO BRICENO GARCÍA.
RÚBRICA
A67711 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA
A BIENES DE GENOVEVA ORDUÑO COTA,
PROMOVIDO JORGE FÉLIX ORDUÑO,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA
DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 580/2022. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ
VALENZUELA. RÚBRICA
A67718 50 1

Publicación electrónica
sin validez oficial

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Margarita Aguilar Felix 9
Rosa Elvia Reynaga Cardoza
ABC Capital, S.A

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Blanca Imelda Rojo López 10
Lilia Cazarez Gutiérrez
Karla Edlin Millán Zazueta 11
Jesús Ángel Espinoza García y/otra
Manuel Gilberto Cárdenas López 12
Margarita Castillo Flores
Daniel Fidencio Ibarra Jiménez 13
Martha Hortensia Ojeda Rodríguez
Higinio Sixtos Hernández 14

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Fernando Valencia Ramírez 14
Catalina Rodríguez Leyva

EMPLAZAMIENTOS

Gloria Cordova Villalba 15
-------------------------	----------

DECLARACION DE AUSENCIA

María Moreno Cruz 16
Brenda Lorena Esquivel Fernández

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María Isabel Padilla Bacapicío 2,3-P
Hermelinda Cruz Alcalá 16
Rosa María Cabrillas Mendez 17
Isabel Elvira Hernández Quintero
María Isela Alvarado López
Oscar Rivera Cisneros 18

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Moises Munguia Duran 4-P
Esperanza Beltrán Campoy 5,6,7,8-P
María de Lourdes López Portillo Acosta 18

AVISOS NOTARIALES

Amparo Sánchez Montañez y/otro	19
Fidencio Meza Figueroa	
Yolanda Ramírez Zurbarán	
Luz Elena Figueroa Rodríguez	
Juan Meza González	20
Humberto Hugo Valle Gutiérrez	
Francisca Tapia Amavizca	
Leobardo Palomares Aguirre	
Carlos Guillermo Ruy Sánchez Northon	21
Santiago Salgado Lujan y/otra	
María Jesús Arvayo Soqui y/o	
Hermenegildo Herández Hilario	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Julia Murillo Vázquez	21
Dora María Yanez Molina	22
Lucio Quiñones Poqui y/otra	
Hortencia López Bravo y/o	
Aurora Valenzuela Valencia	
Jaime Villegas de la Vega y Otra	23
María Catalina Galaz Coronado	
Armando Barrera Loza	
Juán Ángel Miranda Nogales y/otra	
Norma Valenzuela Ortiz	
Lilia Guadalupe Valencia Rivera	
Justina Valenzuela Gil y Otro	24
José Silva Quiñones y/o	
Jesús Manuel Peinado Angulo y/otra	
Laura Elena Aguilera Ayala	
José Isidro Mayboca Palomino y/o	
Rosa Alba Terán Siqueiros y/o	25
Artemisa Antelo Hernández	
Juán Antonio Rodríguez Carreño y/otra	
Evodio Valenzuela Lucero	
Ángela Romero Ríos y/o	
Ernesto Gallegos Robles y Otra	26
Trinidad Zúñiga Carlón y Otro	
María Teresa Quintero Siqueiros	
María Concepción Valencia Fontes y Otro	
María del Carmen Hernández Bautista	
Manuela Martínez Rocha y/o	27
Manuel Francisco Valenzuela Ruiz	
Agustín Galindo Moreno	
Jesús Fontes López y Otra	
Gilberto Arturo Ríos	
Oscar Alejandro Denis Vega	28
Ramón Aguayo Ron y/o	
Concepción Herrera Quiñonez	
José María Pérez Gil y/o	
Lidia Reina Santeliz y/o	

María Esthela Favela Piña 29
Carlos Bernardo Betancourt Murillo
María Becerril Salcido
Juan Madrid Romo
María de la Luz López Vázquez
Heriberto Valenzuela Arguelles y/o
Paula Castruita Lemus y/otro 30
Olga Martha Manjarrez López y/otro
Prisciliano Armando Murillo Coronado
Sonia Margarita García Espinoza y/o
Ysaul Gámez Rascón
Rodolfo Cha Saldade 31
Cayetano Armando Murrieta Contreras y/o
María Teresa de Jesús Rubio Lucero y/o
Rosa Aurelia Meléndrez García y/o
Rita Luz Paredes Valenzuela y/o
Geneveva Orduño Cota 32

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII50-21122023-C1CC1C70A

